

## **ESTRUCTURA URBANA DE PLAZAS MAYORES CON TEMPLO EN LA COMARCA DE LOS MONTES DE TOLEDO**

**LUIS CERVERA VERA**  
Correspondiente

### **La estructura urbana de las Plazas Mayores**

Para exponer las estructuras urbanas de *Plazas Mayores con templo* en poblaciones de la Comarca de los Montes de Toledo hemos escogido diez ejemplos significativos.

En esta exposición nos referiremos a la Comarca *natural geográfica* de los Montes de Toledo, prescindiendo de consideraciones históricas, así como de la división artificial y administrativa de la comarca entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, en virtud del Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, dispuesto por Javier de Burgos.

La estructura urbana de la Plaza Mayor es la composición arquitectónica que constituye el espacio estético y funcional más importante, configurado de acuerdo con sus circunstancias sociales e históricas, dentro de su conjunto urbano o rural.

Su emplazamiento es variado: la mayoría de las Plazas Mayores se ordenaron en las antiguas Plazas de Mercado y otras, como las rurales que describimos, utilizaron espacios libres en los alrededores del templo.

En esta última tipología, su estructura presenta interesantes variedades urbanísticas, dignas de especial análisis por cuanto suponen ejemplos que son fruto del sagaz ingenio popular.

### **Concepto de Plaza Mayor**

Debemos establecer qué se entiende por *Plaza Mayor* de un núcleo histórico, para distinguirla de otras *plazas* o *plazuelas* del

mismo núcleo, cuyas dimensiones generalmente son menores que las de aquella o su utilización diferente, aunque su planta sea más extensa. Es necesario advertir que no debe analizarse el sentido de *Plaza Mayor*, o el de las plazas y plazuelas, con ideas urbanísticas actuales, pues nos conduciría a errores de apreciación.

Dentro del tejido de los núcleos urbanos históricos, al cruzarse las vías de circulación o al retranquearse éstas de su alineación, se produjeron espacios libres deliberadamente concebidos para ampliar las angostas calles y formar plazas. Éstas fueron, en el interior de las ciudades medievales, *ensanche en tanta estrechez y pulmones para tanto ahogo*, según opinó Lampérez. Sirvieron, además, de lugar para reunirse pequeños grupos de gentes, como los que se congregan frente a un templo, o bien para comerciar determinados productos, abastecerse de agua en una fuente, ejercitarse en algún juego, honrar a una cruz, y también para cualquier otro uso indeterminado. Con perímetro regular o irregular se constituyeron las variadas y diversas *plazas y plazuelas*, que representan únicamente *ensanches* en la red viaria, sin cualquiera otra *significación*, aunque puedan utilizarse para una específica finalidad y su arquitectura sea notable.

La *Plaza Mayor*, con independencia de la superficie de su planta, por lo general superior a la de las restantes y regularizada, se caracteriza por sus dos *finalidades* fundamentales de las que carecen otras plazas del conjunto urbano: *utilidad y representatividad*.

Surge la *representatividad* cuando los Reyes Católicos, en su deseo de mejorar los conjuntos urbanos y con la idea de que *ennoblecese las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas, en que fagan sus Ayuntamientos y Concejos, y en que se ayunten las Justicias y Regidores y Oficiales a entender en las cosas cumplideras a la República que han de gobernar*, ordenan en Toledo, en el año 1480, a las ciudades y villas de su Corona *que fagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunten, bajo la pena que en la ciudad o villa donde no se hiciere pierdan los Oficiales sus oficios de Justicias y Regimientos*. El interés de los Reyes Católicos se reiteró con la Pragmática dada en Sevilla a 9 de junio de 1500, mediante la cual mandaban a los Corregidores *den orden como hagan en sus ciudades, villas o lugares donde fueren proveidos la casa de concejo y la cárcel*.

En la mayoría de los conjuntos urbanos, a partir de las

anteriores disposiciones de los Reyes Católicos, se levantaron los edificios de las *Casas Consistoriales* en los espacios que ofrecían mayor amplitud para manifestar con *representatividad* la efectiva importancia que se concedía al gobierno local, debido a la impresionante sensación de fuerza que produce la monumentalidad arquitectónica en el pueblo. Además, dicho espacio resultaba el más apropiado para reunir al vecindario con la finalidad de comunicarle los asuntos que le afectaban y, a la vez, como recinto de convivencia e, incluso, lugar de ocio para la comunidad.

En las Plazas Mayores que reseñamos, el espacio de mayor amplitud o el más significativo se encontraba en torno al templo. Y en el contorno de aquel espacio edificaron la Casa Consistorial, donde el concejo cumplía con su función *político-social*, pues disponían de balcones volados en la planta noble, desde los cuales, a manera de arengario, las autoridades municipales se dirigían al vecindario. De esta manera el concejo les comunicaba los sucesos, tales como victorias o derrotas militares; paces diplomáticas; nacimientos, bautizos, matrimonios o defunciones de los miembros de la Casa Real y, además, si pertenecía a un señorío, las noticias de él, levadas de gentes para la guerra, e información de cuantos asuntos afectarían a los reinos, a la familia real o al vecindario.

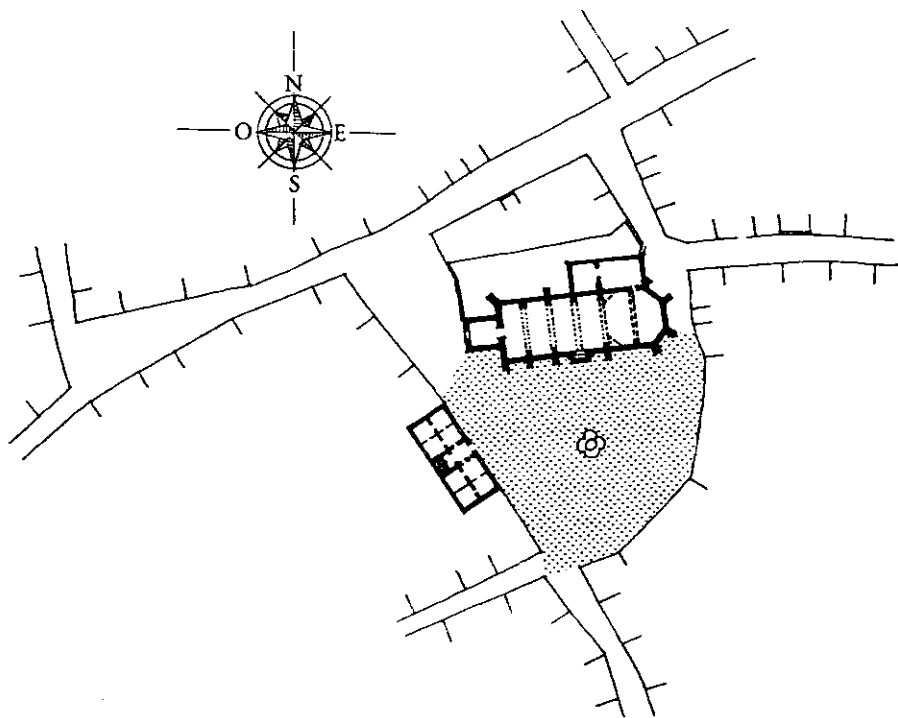
### **Estructura urbana de las Plazas Mayores.**

A continuación describimos, por orden alfabético, los diez ejemplos mencionados con sus correspondientes esquemas para la mejor inteligencia de sus estructuras.

### Plazas Mayores con templo

**Fernancaballero** (Ciudad Real). Ocupa el lado Norte de la amplia Plaza Mayor la totalidad del muro de la Epístola del templo parroquial de Nuestra Señora de Gracia, modesta fábrica de mampostería rústica con la torre a sus pies. A su mediodía se extiende la superficie poligonal de la plaza, en cuyo lado a poniente, y entre otros edificios, se levanta la enrasada Casa Consistorial, con dos plantas: en la baja dispone de ventanas, mientras la superior presenta balcones volados e individuales. Una sencilla cornisa remata el edificio, que carece de reloj.

Componen el flanco restante otros cuatro lados que, unidos, constituyen un contorno circular donde se alzan casas enrasadas de dos plantas, en su mayoría de ladrillo.

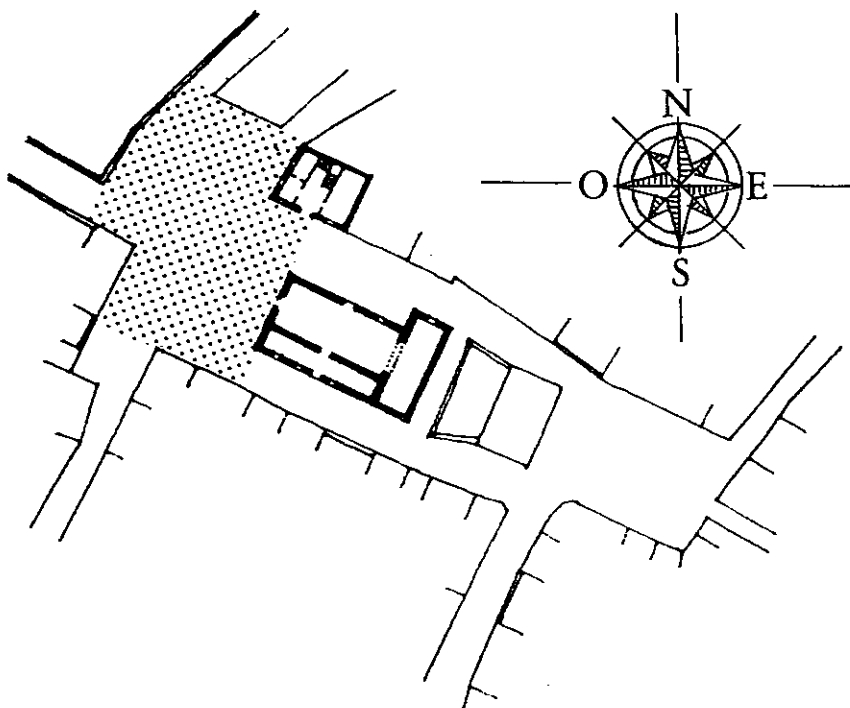


**Hontanar** (Toledo). En una encrucijada de seis calles de su pintoresco y rural núcleo, frente a los pies de la iglesia parroquial del Cristo del Gran Poder, se articula la Plaza Mayor con perímetro irregular.

El enrasado y moderno edificio de la Casa Consistorial se alza en una esquina de la ancha calle que lo separa del muro del Evangelio del templo; consta de dos plantas revocadas en blanco y de un desafortunado edículo con reloj y campanil.

Completan el conjunto de la plaza típicos edificios rústicos de una o dos plantas, encalados, cuya blancura contrasta agradablemente con el bello color bermellón de la mampostería del templo.

El templo, emplazado entre dos de las calles que acceden a la Plaza Mayor, presenta varias edificaciones delante de su cabecera, frente a las cuales se forma una agradable plazuela.

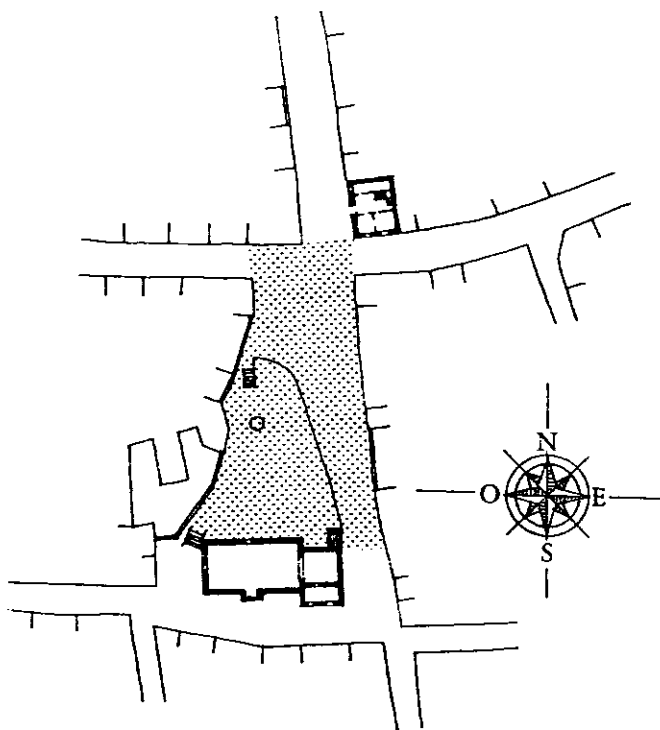


**Marjaliza (Toledo).** Entre dos calles sensiblemente paralelas y orientadas de saliente a poniente se forma, dentro de un contorno trapezoidal, la amplia superficie de la Plaza Mayor, con acusada pendiente de Norte a Sur.

En su lado mediodía y delante de una lonja horizontal, conseguida mediante un murete de contención, se levanta el templo parroquial de San Juan Bautista.

La Casa Consistorial ocupa la esquina formada en el encuentro de la primera calle de las paralelas con la que de Norte a Sur atraviesa la Plaza Mayor. Es un edificio enrasado con dos plantas, balcones en la superior y fábrica de mampostería encalada.

Las casas que componen la Plaza Mayor, modestas y revocadas, disponen de desvanes y algunas de cerramientos con entradas a corrales.

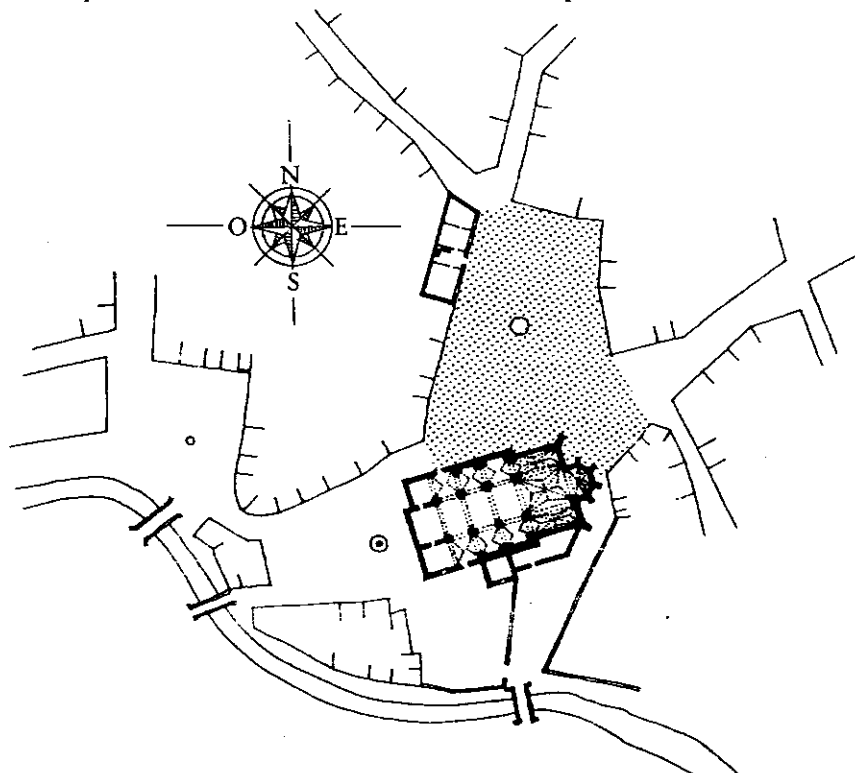


**Menasalbas** (Toledo). Sobre una llanura lindante por su mediodía con el arroyo Cermeño se ordena, en una encrucijada de seis calles del caserío, el amplio espacio trapezoidal de la Plaza Mayor. En ésta ocupa su lado Sur la fachada del Evangelio de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

En la esquina superior del lado Oeste se levantan las dos plantas -con un blasón en la superior- de la discreta y enrasada Casa Consistorial, cuya fábrica rodea una alta torre de sillería con un reloj en su último cuerpo coronado por un fastuoso campanil metálico.

Las casas antiguas que componen la plaza tienen dos plantas con portales de entrada a sus patios o corrales, y generalmente, con revocos a la cal; otras, de aspecto decimonónico, son de mampostería y presentan sus huecos recercados de ladrillo, mientras las modernas resultan desafortunadas.

Esta Plaza Mayor, titulada del Generalísimo en una placa municipal, se articula con otra de menor superficie, formada frente



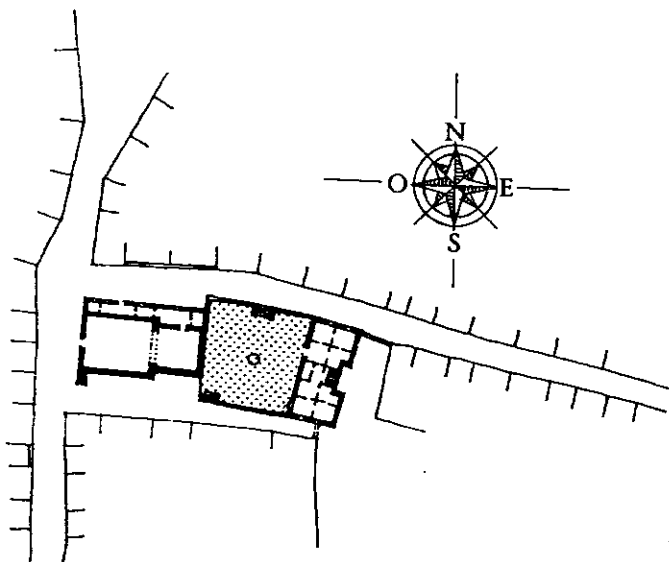
a los pies del templo, que destinan al castellano Juego de pelota; a su vez, ésta se articula con una tercera cuyo lado Sur es el arroyo Cermeño, que también limita el atrio del templo, situado frente al muro de la Epístola, y que probablemente constituía el lugar del antiguo camposanto.

La estructura articulada de las tres plazas suscita interés desde el punto de vista urbanístico, aunque la sencilla arquitectura de sus edificios no sea notable.

**Navalpino** (Ciudad Real). Sobre el escabroso y accidentado terreno de un valle se asienta su modesto caserío, integrado por viviendas de una planta con fábrica de mampostería rústica encalada, de las que algunas disponen de cámara.

Entre dos calles situadas a diferentes niveles está emplazada la reducida Plaza Mayor, en cuyo lado Este, de escasa longitud, levantaron la moderna fábrica de ladrillo blanco de la Casa Consistorial, edificio enrasado con dos plantas y reloj municipal. Frente a ella, en el lado Oeste de la plaza, se alza la cabecera del templo parroquial de San Bartolomé, también emplazado entre las dos calles mencionadas.

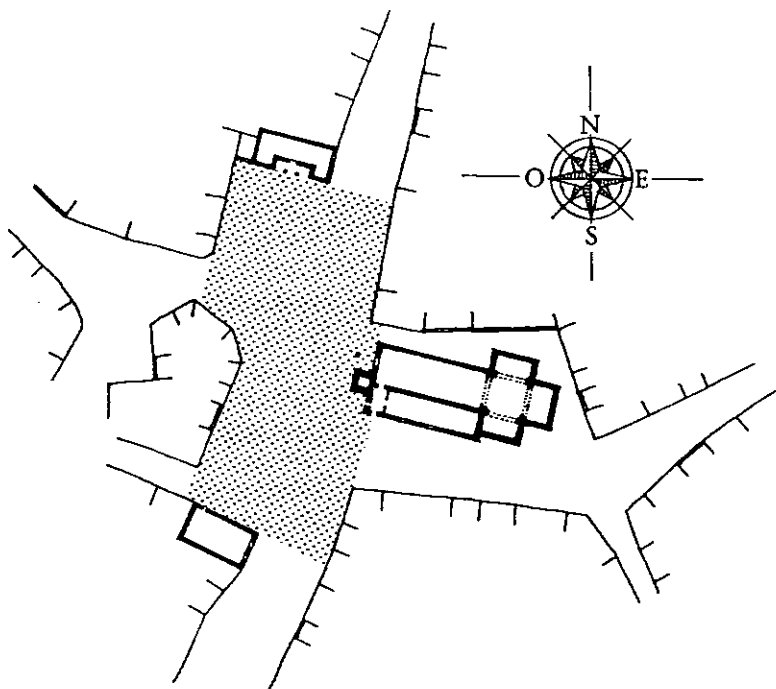
Es la Plaza Mayor con menor extensión de la Comarca, pues se reduce a una especie de lonja con una fuente decorativa en su centro.





**Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).** A la derecha de una amplia calle que de Sur a Norte atraviesa el caserío se levanta la torre de mampostería del exento templo parroquial de San Bartolomé, unida a sus pies, y a la izquierda de dicha calle se forma, con perímetro de apariencia rectangular, la amplia Plaza Mayor. Ocupa su esquina mediodía el antiguo y enrasado Consistorio con fábrica de mampuesto, dos plantas y torreoncillo provisto de reloj, que remata un campanil metálico; en la esquina Norte se levanta la Casa Consistorial moderna, con dos plantas y porche en la baja.

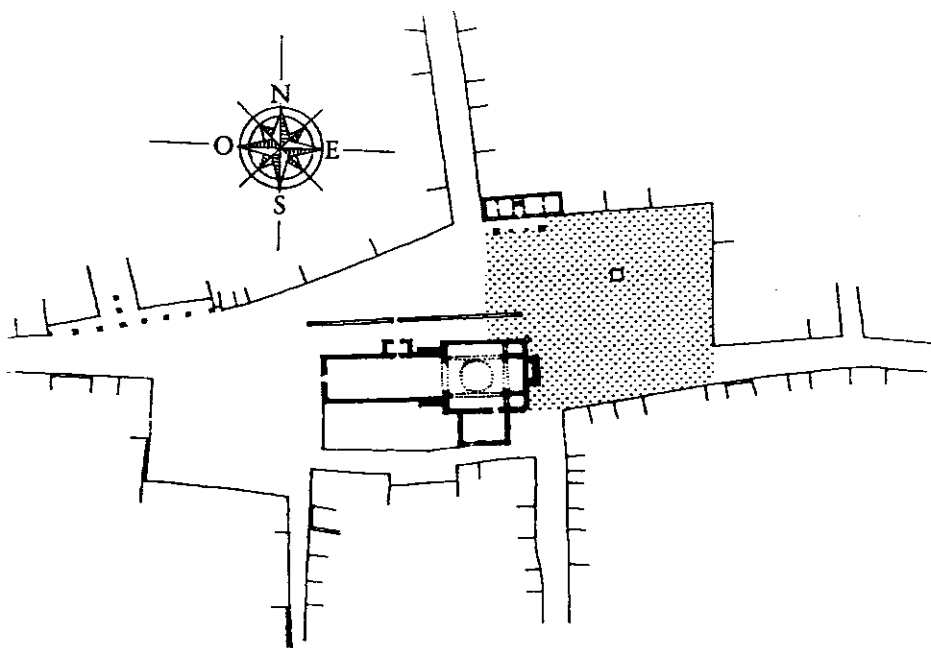
Conforman la plaza modestas edificaciones: las más antiguas, con revocos a la cal coloreados, disponen de una sola planta, mientras las recientes tienen dos.



**San Martín de Montalbán** (Toledo). La amplia Plaza Mayor ordena su contorno, con perímetro trapezoidal, a la derecha del camino de Gálvez a Villarejo de Montalbán. Presenta la singularidad de que al suroeste de la plaza y a eje del camino procedente de Gálvez se alza la cabecera del templo parroquial de San Andrés Apóstol, obra de diseño herreriano atribuida al hijo de El Greco.

En la esquina noroeste de esta plaza se asienta la Casa Consistorial, que consta de dos plantas con fábrica de ladrillo, además de un disparatado soportal y columnas de hierro. Este edificio desentona de las casas que, con dos plantas y sencilla arquitectura, componen el conjunto de la plaza, la cual dispone de una fuente.

La Plaza Mayor se articula con la trapezoidal formada a los pies del templo parroquial. Es una plaza ordenada mediante edificios semejantes a los de la Mayor, con excepción de algunos modernos provistos de soportales.

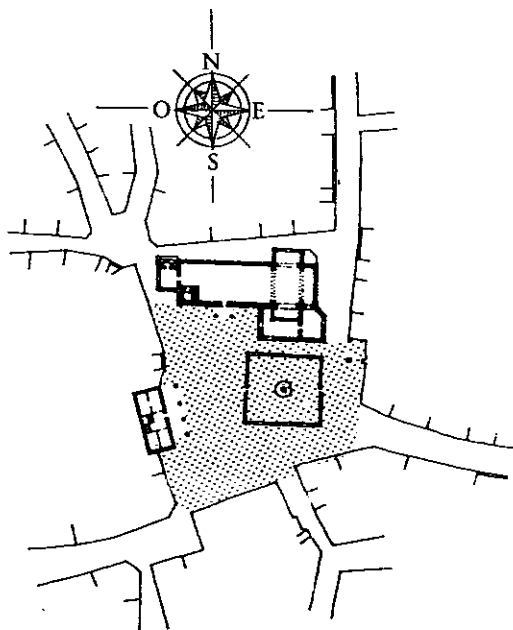


**San Pablo de los Montes** (Toledo). Emplazado en la falda Norte del cerro *La Morra*, su caserío se asienta al abrigo de la ermita que bajo la advocación de la Virgen de Gracia, patrona de los *sampableños*, levantaron en el siglo XIII.

La Plaza Mayor está ordenada con perímetro poligonal a la izquierda del camino de Las Navillas a Las Ventas con Peña Aguilera. Ocupa todo su lado Norte el templo parroquial de San Pablo; para salvar el desnivel existente en el terreno, construyeron frente a su lado de la Epístola pequeños contrafuertes que, rematados por bolas de tipo escurialense, forman una lonja cuadrada con bancos corridos y una fuente en el centro.

En el lado Oeste de la plaza y medianera con otros edificios levantaron, en 1904, la Casa Consistorial, fábrica de mampostería que dispone de dos plantas. Posteriormente adosaron a su fachada principal un cuerpo soportado con tres pórticos de piedra sobre columnas, donde se asienta, delante de los tres huecos de la planta superior, la azotea.

Los edificios de mampostería que cubren los restantes lados de la plaza constan de dos plantas y no presentan rasgos destacables.



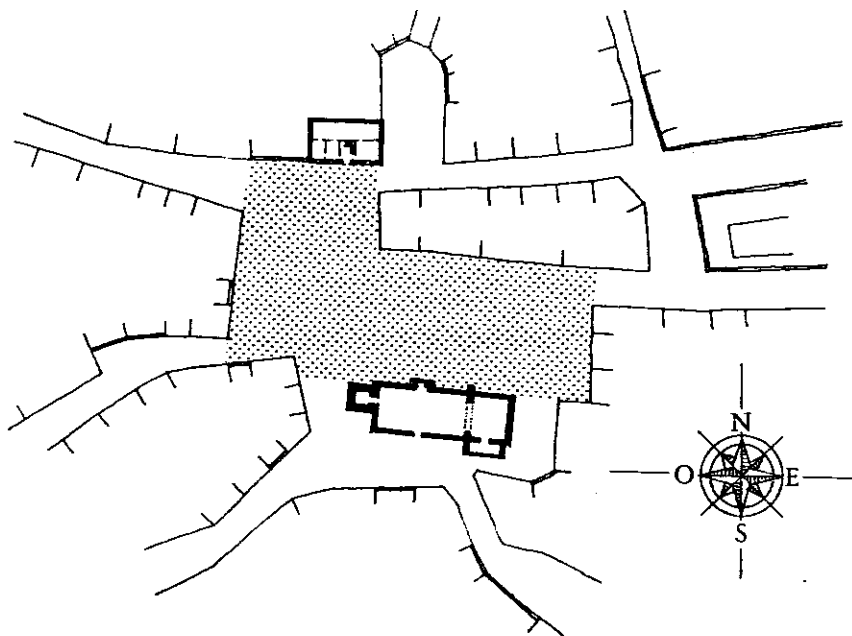
**Villarejo de Montalbán** (Toledo). El nombre de *villarejo* parece indicar el origen romano del que fuera pequeño lugar del señorío de Montalbán.

En una encrucijada de siete calles y limitada por su contorno poligonal se articula la amplia superficie de la Plaza Mayor, que configuran dos zonas unidas y sensiblemente rectangulares.

El edificio de la Casa Consistorial se levanta en una esquina del lado Norte de la plaza y el exento templo parroquial de Nuestra Señora de la Paz ocupa todo su lado mediodía.

La enrasada Casa Consistorial es un modesto edificio de dos plantas revocadas a la cal con suave color en tono sepia.

La torre del templo, construida mediante recios sillares y rematada por el cuerpo de campanas, que corona una cruz, domina el espacio de la Plaza Mayor, cuyo conjunto de edificios constituyen encaladas casas antiguas, con sus puertas de corrales, y otras modernizadas o modernas sin interés.



**Los Yébenes** (Toledo). A la izquierda del camino de Ciudad Real a Toledo se abre una amplia superficie de contorno poligonal, muy irregular, a la que acceden dos calles. El templo exento de Santa María la Real ocupa su centro. Frente al ábside construyeron la moderna y agradable Casa Consistorial, con dos cuerpos que, unidos en ángulo recto, forman la fachada principal, mientras la fachada lateral, al mediodía, linda con el camino y la del Norte es medianera; consta de dos plantas: soportalada con pórticos, la baja, y la superior, provista de balcones volados a lo largo de los lados centrales en ángulo. Las fachadas de ambos edificios mantienen la tipología toledana de ladrillo con cajones de mampostería y ofrecen un conjunto magníficamente coloreado.

Desde la fachada de la Epístola del templo y las de la Casa Consistorial hasta los edificios que cubren el lado opuesto del camino se articula la reducida Plaza Mayor, con alguna casa dieciochesca blasonada, aunque la mayoría son modernas, de discreta arquitectura, y desentonan del conjunto. Esta plaza se cuenta entre las que disponen de menor superficie de la comarca.

